

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1120

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 23 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 1 de noviembre de 2012

SUMARIO: Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación “Cuyo 2012”, realizadas los días 27 y 28 de septiembre de 2012 en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Salim, Castañón, Ianni, García Larraburu, Comi, González (J.D.), Cremer de Busti y Juri.** (6.252-D.-2012).

Mazzarella. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim, Castañón, Comi y González (J.D.) y de las señoras diputadas Ianni, García Larraburu, Cremer de Busti y Juri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de las Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación “Cuyo 2012”. Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia que representa dicho evento, cuya intención principal es llevar un grupo de trabajo a la región de Cuyo, habiéndolo ya realizado en el NEA, NOA, Cuyo y Patagonia, con resultados altamente positivos.

Esta modalidad permite estar en el escenario real de la problemática turística, en contacto directo con la comunidad y los distintos protagonistas de esta actividad, tanto de la parte oficial como privada, lo que permite un mejor conocimiento, una más eficaz proyección, una comunicación directa de las políticas de Estado sobre la materia y fundamentalmente elaborar y realizar propuestas, planificaciones, programas y proyectos futuros con una base sólida, seria, posible, que facilite su efectiva concreción.

El trabajo se desarrolló en comisiones y se trataron cuestiones de ámbito privado, público y educativo profesional. En las mesas de trabajo previstas, participaron agentes involucrados como empresarios, asociaciones, funcionarios públicos nacionales, provinciales y municipales y abordaron temas de la actividad conforme intereses específicos de cada grupo con respuestas y/o propuestas.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salim, Castañón, Comi y González (J.D.) y de las señoras diputadas Ianni, García Larraburu, Cremer de Busti y Juri, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la Jornada de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la región de Cuyo 2012, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2012 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación “Cuyo 2012”, que se llevaron a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2012 en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 10 de octubre de 2012.

Juan A. Salim. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa Álvarez. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la Jornada de la Comisión de Turismo

de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la región de Cuyo 2012, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2012 en la provincia de Mendoza.

Juan A. Salim. – Hugo Castañón. – Ana M. Ianni. – Silvina M. García Larraburu. – Carlos M. Comi. – Juan D. González. – María C. Cremer de Busti. – Mariana Juri.